

NOTA DE PRENSA

ALERTA CONTRA LAS CAMPAÑAS DE CRÉDITO NAVIDEÑAS QUE INDUCEN AL SOBREENDEUDAMIENTO

Ahora que se acerca la Navidad, los ciudadanos se han visto bombardeados por tentadoras “ofertas” de los bancos, entidades financieras y tiendas por departamentos que los inducen a aceptar créditos de consumo *pre-aprobados*. Las empresas envían a sus domicilios vales de consumo, cajas en papel de regalo con autorizaciones de créditos “*pre-aprobados*”, cartas con frases como “*Retíralo al instante*”, “*consumos gratis con tu tarjeta*”, “*súper efectivo al instante presentando tan sólo tu DNI*”, etc. que son solo algunos ejemplos de una campaña muy intensa en estas fechas cercanas a la Navidad. La intención obviamente es captar la atención y persuadir a los clientes que, con motivo de las fiestas, se endeuden.

Las empresas suelen realizar llamadas a los usuarios para ofrecerles créditos o préstamos que ni siquiera se les hubiera ocurrido solicitar y que, supuestamente, sería un error rechazar. Lamentablemente mucha gente cae en el juego, sin meditar ni calcular la verdadera necesidad de aceptar ese crédito y su real capacidad de pago.

Las consecuencias de este crédito otorgado de manera poco responsable se ven luego de un tiempo, cuando la gente se da cuenta que le debe a todo el mundo y no tiene cómo pagar las deudas contraídas.

En todas estas estrategias de venta las empresas generalmente no informan sobre las condiciones en que se otorga el crédito, intereses y comisiones que se deben pagar por el mismo, etc.

El **Centro de Información del Comportamiento Empresarial - CICE**, instrumento de vigilancia ciudadana de la **RED PUENTES PERÚ**¹ pone de manifiesto que algunas de estas prácticas de marketing están reñidas con una política de promoción de créditos responsables que las empresas deberían fomentar en sus propios clientes. Se advierte que este tipo de campañas podrían llevar muy fácilmente a las personas a un problema de **sobreendeudamiento**, en especial ahora que se acerca la campaña navideña. El **sobreendeudamiento** es la incapacidad para efectuar los pagos mensuales correspondientes a las obligaciones contraídas. Esto puede llevar a su vez a una situación de **insolvencia** que conduce a la quiebra de la economía familiar.

Frente a esta situación, **CICE PERÚ** ha realizado las siguientes acciones concretas:

- Ha dirigido cartas a las entidades financieras expresándoles la preocupación por este tema e instándolas a que promuevan el crédito responsable.
- Se ha dirigido a la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) para que supervise este tipo de prácticas.
- Viene preparando una campaña de información a los consumidores para evitar el sobreendeudamiento. Está publicando una cartilla informativa denominada “*Los 10 Mandamientos para la prevención del sobreendeudamiento*”.

Lima, 23 de noviembre de 2007

Oficina de Prensa CICE

¹ **La Red Puentes** es una iniciativa ciudadana que promueve la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en temas de consumo, medio ambiente y derechos laborales y humanos que agrupa a 52 organizaciones sociales provenientes de 8 países de América Latina y Europa como son: Perú¹, España, Brasil, México, Holanda, Argentina, Uruguay y Chile. En Perú la Red está integrada por las organizaciones siguientes: ASPEC, PLADES, CEDAL, Asociación Civil Labor, Instituto Red Social, Catholic Relief Service, COPEME, SASE y CEDEP.

